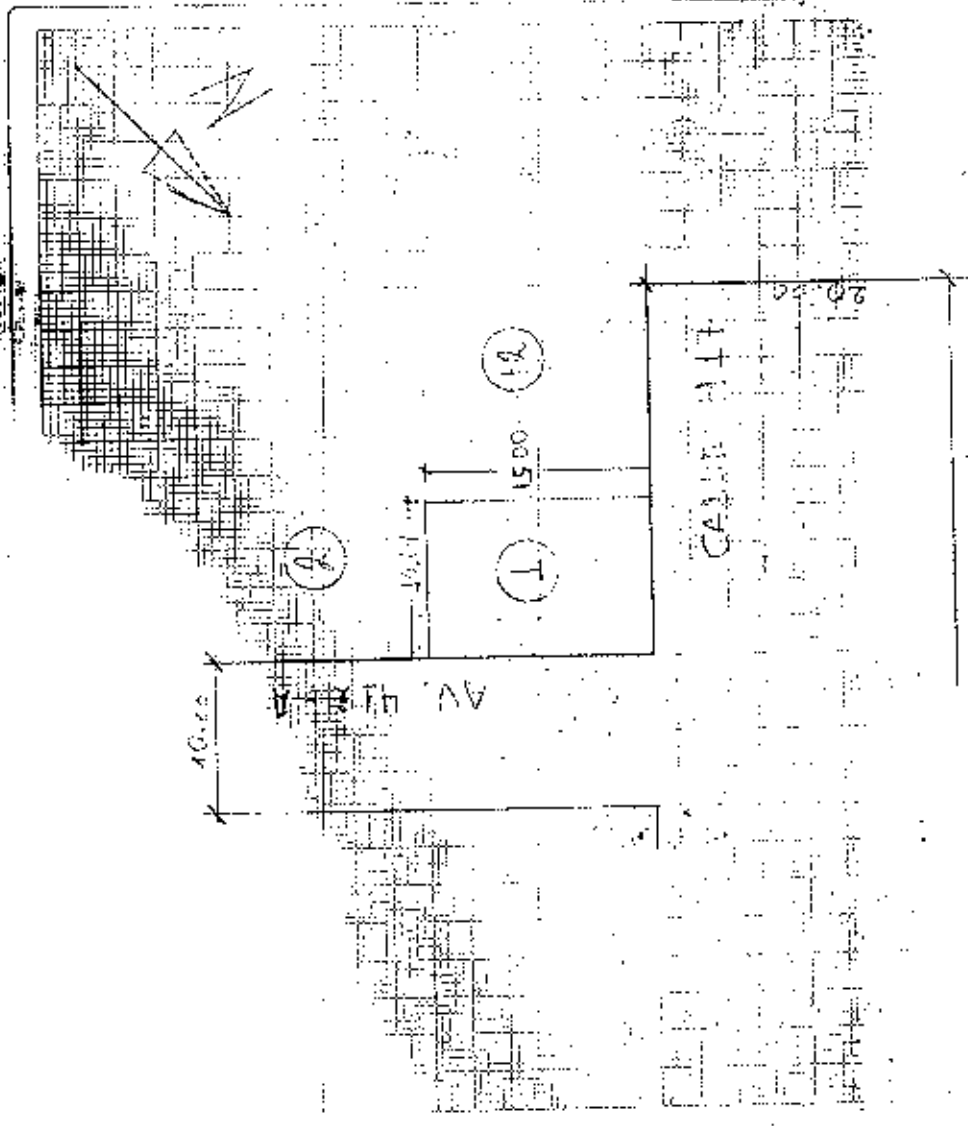


22-28-14

1-5-4-14



22-28-14

AV. 412 A
NE G 412 A

PRIMERA CONSTRUCCION
AL INGRESANTE DEL AREA

OTROS

ESC. 1:1000

1-5-4-14
SALA de Clase Gloria G. 14/12/14

NOMBRE

AREA

PERIMETRO

LONGITUD

ANCHO

AVANZO DEL LOTE

12.00

INFORMACIÓN GENERAL
NOMBRE DEL PROYECTO:
CÓDIGO:
FECHA:
LUGAR:
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS):
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS):

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CÉDULA DE IDENTIDAD C.R. D.C.:
FECHA DE EMISIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
FECHA DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN:
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS):
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS):

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DE BLOQUE		N° DEL PISO	ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PISO				ENTREPIZO SUPERIOR				TUB. BAJOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																				
					caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	no tiene	caña	madera o lata	ladrillo común	ladrillo macizo	ladrillo macizo	tierra	madera	ladrillo	placa	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o fierro	aluminio	maderafina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	siene de 2° orden	siene de 1° orden	bueno	regular	mala	ruina																																																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



ESCRITURA DE
COMPRVENTA

2014	13	08	01	F006400
------	----	----	----	---------

OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES CRISTO RAMON
MOPEIRA MOREIRA Y YESENIA PAOLA ALCIVAR
ZAMBRANO.-

A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO ZAMBRANO
SELONIO.-

Manuel Antonio Zambrano
Selonio

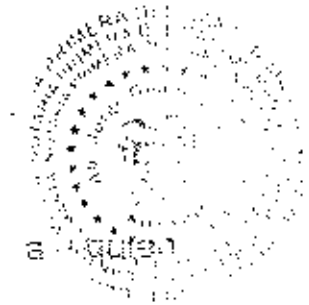
COMPRAVENTA OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES CRISTO RAMON MOREIRA MOREIRA Y YECENIA PAOLA ALCIVAR ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO ZAMBRANO SELORIO.

CUANTIA: UED \$ 4,848.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera de la parroquia Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes doce de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUNOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENEDORES, los señores conyuges CRISTO RAMON MOREIRA MOREIRA y YECENIA PAOLA ALCIVAR ZAMBRANO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO SELORIO, de estado civil soltero, conforme lo justifica con el documento adjunto; a quien de conocer doy fe en virtud de

5
7
10
11
12

haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, los señores cónyuges CRISTO RAMON MOREIRA MOREIRA y YECENIA PAOLA ALCIVAR ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO



SFLOKIO. por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se los llamará simplemente "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en La Luñación, Costa Azul, del cantón Manta, signado con el número UNO de la manzana "C", con una superficie total de Ciento sesenta metros cuadrados; con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y lindera con calle dos; POR ATRÁS: Quince metros y lote número doce; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con lote dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con avonida Principal. Bien inmueble que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal por compra a la señora Clemenlia Calderón, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintidós de junio del año dos mil o inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco de julio del año dos mil. Bien inmueble que se está libre de gravamen. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este

instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, el inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos.

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los

vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses. **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manto, las inscripciones y anotaciones



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35568:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 04 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Cent. Predia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el número UNO de la manzana "C". Área total de: Ciento sesenta metros cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle dos; POR ATRÁS: Quince metros y lote doce; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dos, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros sesenta y siete centímetros y Avenida Principal. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	23	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	11.202	Compraventa	1.852 05/07/2000	11.202

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:

373



Observaciones:

Se trata de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de una hectárea y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora en su totalidad. El predio es de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jansen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.302 - Folio Final: 11.304
Número de Inscripción: 1.852 Número de Repertorio: 3.425
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Immueble ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el número Uno de la manzana "C". Área total de Ciento sesenta metros cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Quince metros y calle dos; Por Atrás: Quince metros y lote doce; Por el Costado Derecho: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dos, y, Por el Costado Izquierdo: Diez metros sesenta y siete centímetros y Avenida Principal. **AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados.**

Clausula Unica. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonia, las leyes, las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062011	Moreira Moreira Cristo Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



Certificación impresa por: CiteS



Ficha Registral: 35568

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:58 del miércoles, 10 de diciembre de 2014

A petición de: *Cristina Herrera Macías*

Elaborado por: *Cecilia Linares*
Cleotilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3

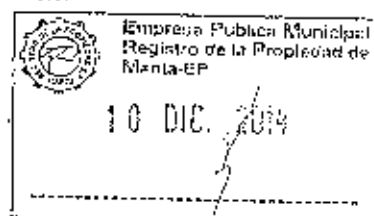


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dicte un traspaso de dominio o se
entierre un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00068804

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR
MORFIRA MORFIRA CRISTO RAMON.
perteneciente al OT-COSTA AZUL-MZ-C LT-1
ubicada ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo ... \$4048.00 CUATRO MIL CERO CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de ... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, ... de ... 11 ... DICIEMBRE ... 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 118975

Nº 0118975

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27281

Fecha: 11 de diciembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-17-01-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-C LT. #1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4048,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 11/12/2014 11:15:34

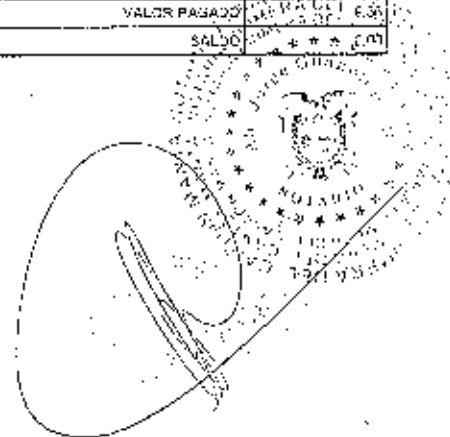


12/11/2014 3:56

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Acta escrituraria pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANA de la parroquia TARRAQUI			2-24-17-01-020	150.00	4068.00	154318	319177
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON	LOT. COSTA AZUL MZC LT. # 1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		8.30		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		8.30		
1205440688	ZAMBRANO SELORIO MANUEL ANTONIO	NA	VALOR PAGADO		8.30		
			SALDO		0.00		

EMISION: 12/11/2014 3:56 ROSARIO R. ERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



12/11/2014 3:56

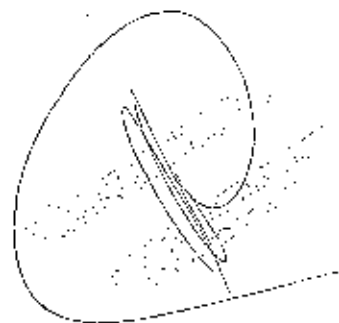
12/11/2014 2:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Acta escrituraria pública de COMPRAVENTA DE SOLAR, ubicada en MANA de la parroquia TARRAQUI			2-24-17-01-020	160.00	4346.00	154318	319178

VENDEDOR			ALCANTARILLAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON	LOT. COSTA AZUL MZC LT. # 1	Impuesto principal	40.48
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Tarrasqui	12.14
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	62.62
1205440688	ZAMBRANO SELORIO MANUEL ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	52.62
			SALDO	0.00

EMISION: 12/11/2014 3:56 ROSARIO R. ERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000031064

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL M2-C LT.#01 C.2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336949
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 10/12/2014 16:12:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

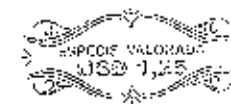
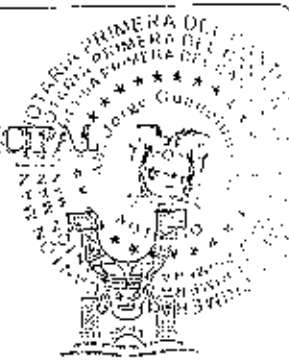
3.00

VALIDO HASTA: Martes, 10 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097513

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Diciembre de 2014

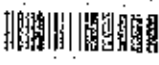
VALIDO PARA LA CLAVE
2241701000 LOT. COSTA AZUL MZ-C LT. # 1
Manta, once de Diciembre del dos mil catorce



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR ZAMBRANO YECENIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
CRISTO RAMON MOREIRA MOREIRA

Nº 130668623-7

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LIC. CC. EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR GARCIA GALO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO PASTORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHONE
2019-09-24

FECHA DE EXPIRACION
2029-09-24





CIUDADANIA 130697784-5

MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON
MANABI/CHONE/RICAURTE
27. ENERO 1966
001-0010-00010-11
MANABI/CHONE
RICAURTE 1966



ECUATORIANA***** EX34311222

CASADO YECENIA PAOLA ALCIVAR Z

SUPERIOR ESTUDIANTE

DIDINO RAMON MOREIRA MOREIRA
MARIA A MOREIRA PARRAGA
CHONE 08/07/2009
08/07/2021
REN 1445345



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

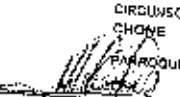
051
051-0021
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOREIRA MOREIRA CRISTO RAMON

1306997345
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CIRCONSCRIPCION
CHONE
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

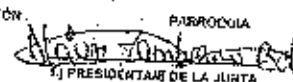
004
004-0275
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALCIVAR ZAMBRANO YECENIA PAOLA

1306686237
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CIRCONSCRIPCION
CHONE
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SITUATIONAL INDEX: 0045-
 DISTRICT:
 SECTION: 1234
 NAME: ROBERTO M. L. S.
 ADDRESS: 1234567890
 PORTUGAL 12
 1234567890



RECEIVED: 1971-10-22
 0003-681X/71/0015-0000\$01.00/0

[illegible]

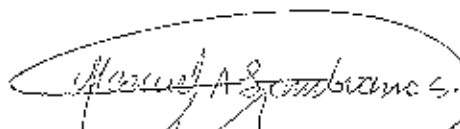
que por Ley correspondan.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.
Sínvase señor Notario anteponer y agregar las de estilo.
cláusulas de estilo para la completo validez de la presente
instrumento.- (Firmado) Arogando JAVIER CHAVEZ SALTOS.
Matricula número: Trece guión dos mil nueve guión cinco dos.
FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho, y leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, lo aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE



CRISTÓBAL RAMÓN MOREIRA MOREIRA
C.C.No. 130690734-5



YECENIA MARÍA ALCÍVAR ZAMBRANO
C.C.No. 130686524-1



MANUEL ANTONIO ZAMBRANO SELORIO
C.C.No. 130644640-8



EL NOTARIO

Notario Público Único
Monte Ecuador



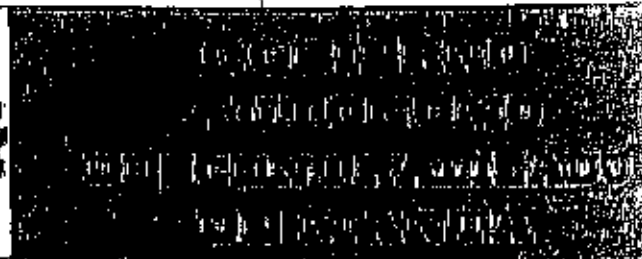
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION
DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO

----- PROTOCOLO NUMERO: 2014-13.00.01. P00451 -- DOY FE.-

Dr. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	10/12/11	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	234/701	
NOMBRES y/o RAZÓN:		
CÉDULA DE I. y/o RUC:	616545666	
CELULAR - TPNO:		

RUBROS

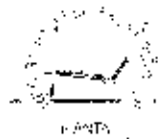
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	

FORME DEL INSPECTOR:	FIRMA DEL USUARIO

FORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

FORME DE APROBACIÓN:	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

11/12/2011



Avenida 4 y Calle 11

35568



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35568:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de julio de 2012*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el número UNO de la manzana "C". Área total de: Ciento sesenta metros cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y caile dos; POR ATRÁS: Quince metros y lote doce; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dos, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros sesenta y siete centímetros y Avenida Principal. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.852 05/07/2000	11.302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de colibre.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.302 - Folio Final: 11.304
Número de Inscripción: 1.852 Número de Repertorio: 3.425
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el número Uno de la manzana "C". Area total de Ciento sesenta metros cuadrados. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Quince metros y calle dos; Por Atrás: Quince metros y lote doce; Por el Costado Derecho: Diez metros sesenta y siete centímetros y lote dos, y, Por el Costado Izquierdo: Diez metros sesenta y siete centímetros y Avenida Principal. AREA TOTAL: Ciento sesenta metros cuadrados.

Clausula Unica. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que causan ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonia, las leyes, las buenas costumbres, la ecologia y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

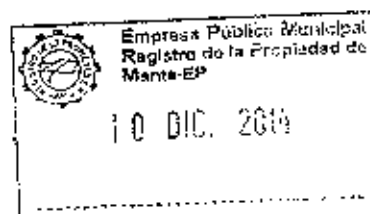
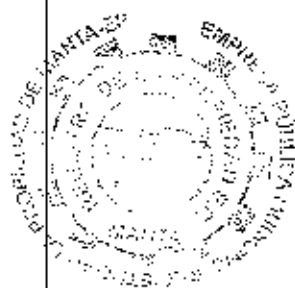


b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062011	Moreira Moreira Cristo Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



Certificación impresa por: C/S

Ficha Registral: 33568

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:58 del miércoles, 10 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cirotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepte
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ahg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

